

ORDEN DEL DIA DE LOS TEMAS A TRATAR, SESIÓN ORDINARIA CONCEJO DELIBERANTE DE FECHA 12-09-23

1.- APROBACION ACTA N°:

2.- DE LOS HOMENAJES Y EXPRESIONES.-

2.1.- Sr. Mario Albornoz y Sra. Belén Peschillo.
Tema: Habilitación de Gimnasio Deportivo.-

3.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

4.- LECTURA CORRESPONDENCIA Y ASUNTOS ENTRADOS:

4.1.- Solicitando información acerca de la fecha y monto a devolver de la Obra Nexo Cloacal Sector Sur Oeste, formas de devolución y tramos realizados de dicha Obra, especificando proyección y cumplimiento del Proyecto en el periodo de transición. **Sra. Silvia Rivero e Ing. Javier Triviño. Asociación Civil Hogar Villa Regina. (Expte. N° 446/23).-**
Se contesta por presidencia

4.2.- Solicitando intervención ante la falta de Transporte Escolar de los estudiantes pertenecientes a la Escuela Primaria María Elena Walsh N° 220 de nuestra ciudad. **Grupo de padres de alumnas/os. (Expte. N° 478/23).-**
Remitido a la Comisión de ASUNTOS SOCIALES / PRESIDENCIA

4.3.- Fallo N° 772/2022, perteneciente al Sr. Arias Marcelo Fabián. **(Expte. N° 484/23).-**
Remitido a la Comisión de ASUNTOS JURIDICOS

4.4.- Informando el trabajo realizado para culminar la instalación de un Gimnasio Deportivo en nuestra ciudad y solicitando una excepción al Concejo Deliberante para la habilitación del mismo. **Sr. Mario Albornoz y Sra. Belen Peschillo. (Expte. N° 491/23).-**
Remitido a la Comisión de PLANIFICACION Y DESARROLLO

5.- PROYECTOS, SOLICITUDES Y VARIOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

5.1.- Elevando Nota remitida al Poder Ejecutivo Municipal, mediante la cual el Tesorero del Club Atlético Integración Deportiva Asociación Civil, solicita la eximición del pago de Derechos de Construcción de la Institución. **(Expte. N° 489/23).-**
Remitido a la Comisión de PRESUPUESTO Y HACIENDA

5.2.- Elevando Dictamen emitido por Fiscalía Municipal respecto a la necesidad de reglamentar todo lo referente a la figura del Contador Municipal. **(Expte. N° 485/23).-**
Remitido a la Comisión de ASUNTOS JURIDICOS

ORDEN DEL DIA DE LOS TEMAS A TRATAR, SESIÓN ORDINARIA CONCEJO DELIBERANTE DE FECHA 12-09-23

5.3.- Decreto N° 147/23, actualizando el valor del Sistema de Actualización Municipal (SAM) a partir del 28 de Agosto de 2023. (Expte. N° 482/23).-
Remitido a la CONOCIMIENTO DE BLOQUES

5.4.- Decreto N° 149/23, rechazando el reclamo formulado por el Agente Gabriel Alejandro Oviedo mediante Expte. Administrativo N° 3843/22. (Expte. N° 483/23).-
Remitido a CONOCIMIENTO DE BLOQUES

5.5.- Decreto N° 151/23, autorizando el traspaso del terreno social al Sr. Cheuquepán Antonio Alberto. (Expte. N° 486/23).-
Remitido a CONOCIMIENTO DE BLOQUES

5.6.- Decreto N°152/23, autorizando el traspaso del terreno social al Sr. Zalazar Ángel Damián y la Sra. García Adriana Noemí. (Expte. N° 487/23).-
Remitido a CONOCIMIENTO DE BLOQUES

5.7.- Decreto N°153/23, designando a cargo del Ejecutivo Municipal al Sr. Sec. de Gobierno Juan Ignacio Liberati, los días 7 y 8 de Septiembre de 2023. (Expte. N° 488/23).-
Remitido a CONOCIMIENTO DE BLOQUES

6.- PROYECTOS, SOLICITUDES Y VARIOS DE BLOQUES:

6.2.- BLOQUE F.D.T. (FRENTE DE TODOS)

6.2.1.- Proyecto de Comunicación, repudiando en todos sus términos los dichos de la Candidata a Vice Presidenta de la Nación, por la Libertad Avanza, reivindicando una época oscura para todos los Argentinos y Argentinas, que a 40 años de construir nuestra tan joven democracia le dicen "Nunca más". (Expte. N° 493/23).-

Remitido a la Comisión de ASUNTOS SOCIALES

7.- INFORMES DE COMISIONES

7.1.- COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LEGISLACION:

7.1.1.- (5.8 - 08-08-23) Proyecto de Ordenanza, No Refrendar el Decreto N° 132/23 enviado por el PEM al Concejo Deliberante, que otorga excepcionalmente al Sr. Quijón Díaz Adrián el Acta de toma de posesión de la Parcela ubicada en el Loteo Tappatá-Vesprini de nuestra ciudad. (Expte. N° 404/23).-

APROBADO

ORDEN DEL DIA DE LOS TEMAS A TRATAR, SESIÓN ORDINARIA CONCEJO DELIBERANTE DE FECHA 12-09-23

7.1.2.- (6.1.2 – 05-09-23) Proyecto de Resolución, Apruébese en todos sus términos el contrato suscripto entre la Presidente del Bloque Juntos Somos Rio Negro y la Sra. NAVARRETE, Maricarmen (**Expte. N° 470/23**).-
APROBADO

7.3.- COMISION ASUNTOS SOCIALES:

7.3.1.- (4.3 - 11-07-23) Enviar Nota a la Sra. Rojas Marilin, comunicándole que las Concejales integrantes de la Comisión de Asuntos Sociales del Concejo Deliberante, luego de dar tratamiento a la Nota que dio origen al Expte. N° 334/23, resuelven no hacer lugar a la solicitud planteada ante este Cuerpo debido a que la Municipalidad de Villa Regina, a través de su Sec. de Gobierno, informo a esta Comisión que No dispone de Terrenos Sociales al día de la fecha. (**Expte. N° 334/23**).-
APROBADO

7.3.2.- (6.4.1 – 18-07-23) Pasar a Archivo el Proyecto de Declaración “*La Fiesta Della Pizzata Reginense*”, luego de que el mismo fuera suspendido por los organizadores del evento. (**Expte. N° 358/23**).-
APROBADO

7.3.3.- (6.1.1 – 01-11-22) Proyecto de Ordenanza, creando el Programa “La Hora Silenciosa” para los Supermercados de la ciudad de Villa Regina, a los fines de garantizar el Derecho a la Inclusión y a una Protección Social Integral de las personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA) y otros Trastornos o Condiciones Garantizadas del Desarrollo que concurren a supermercados y otros establecimientos comerciales. (**Expte. N° 073/22**).-
APROBADO

7.4.- COMISION PRESUPUESTO Y HACIENDA:

7.4.1.- (4.2 - 22-08-23) Proyecto de Resolución, Otorgando a la Escuela Especial N° 5 de Villa Regina, a través de su Directora un aporte económico por Única Vez en el mes de Septiembre del corriente año. (**Expte. N°429/23**).-
APROBADO

7.4.2.- (4.5 – 22-08-23) Proyecto de Resolución, Otorgando al Centro de Formación Cooperativa Laboral “Mamá Margarita” de Villa Regina, a través de su Directora un aporte económico por Única Vez en el mes de Septiembre de 2023. (**Expte. N°437/23**).-
APROBADO

ORDEN DEL DIA DE LOS TEMAS A TRATAR, SESIÓN ORDINARIA CONCEJO DELIBERANTE DE FECHA 12-09-23

7.4.3.- (4.6 – 29-08-23) Proyecto de Resolución, Otorgando al Instituto Nuestra Señora del Rosario de la ciudad de Villa Regina, a través de su Vice Director un aporte económico por Única Vez en el mes de Septiembre de 2023. (Expte. N°454/23).-
APROBADO

7.4.4.- (5.1 – 01-08-23) Proyecto de Ordenanza, aprobando en todos sus términos el Decreto N° 119/23, Ad Referéndum del Concejo Deliberante. (Expte. N° 368/23).-
Vuelve a la Comisión para su revisión

“De los informes enunciados en el presente Orden del Día, se ha entregado copia a los Bloques”.-

Fin: 12.45hs